



**CUENTA  
PÚBLICA  
2019**

**INFORMACIÓN CONTABLE,  
PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA,  
DISCIPLINA FINANCIERA Y ANEXOS**

**2019**





# I. Información Contable



**Cuenta Pública 2019**  
**Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018**  
**(Pesos)**

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	34,369,623	15,777,353	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,353,103	36,211,387
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,458,581	35,088,080	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,632,688	3,236,941	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	8,102,753	17,687,892
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>41,460,892</b>	<b>54,102,373</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<i>Activo No Circulante</i>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>41,455,856</b>	<b>53,899,278</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,387,797	20,387,797	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	26,534,821	21,918,730	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	411,003	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,552,253	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>41,455,856</b>	<b>53,899,278</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>42,781,367</b>	<b>42,306,527</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>84,242,259</b>	<b>96,408,900</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>23,955,092</b>	<b>22,360,145</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	23,955,092	22,360,145
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	<b>18,831,311</b>	<b>20,149,477</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,305,742	20,149,477
			Resultados de Ejercicios Anteriores	20,149,477	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-12,423	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>42,786,403</b>	<b>42,509,622</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>84,242,259</b>	<b>96,408,900</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**FISCALÍA GENERAL  
 DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 DE ZACATECAS**

Elaboró.  
  
 L.A.E. VALERIA PAREDA MEDINA SIERRA  
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.  
  
 M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANES RODRIGUEZ.  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó  
  
 DR. FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ HERÓLDO  
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
 ZACATECAS.



**Cuenta Pública 2019**  
**Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**  
**(Pesos)**

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	2,153,677	0	Gastos de Funcionamiento	642,924,784	108,553,130
Impuestos	0	0	Servicios Personales	558,467,734	103,549,899
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	49,093,667	743,885
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	35,363,382	4,259,346
Derechos	0	0			
Productos de Tipo Corriente	1,854,108	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	944,102	804,806
Aprovechamientos de Tipo Corriente.	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	299,569	0	Transferencias al Resto del Sector Público	944,102	804,806
* Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	644,951,209	129,502,470	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	644,951,209	129,502,470	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	4,942	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	2,338			
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0
Disminución del Exceso de Est. por Pérdida o Det. u Obsol.	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	2,604	Convenios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>647,104,887</b>	<b>129,507,412</b>	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	4,541,743	0
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortiz.	4,541,743	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Det. y Obsol.	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			<b>Inversión Pública</b>	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>648,410,629</b>	<b>109,357,935</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-1,305,742</b>	<b>20,149,477</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Elaboró:  
  
**L.A.E. VALERIA PAÑOLA-MEDINA SIERRA**  
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.  
  
**M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANES RODRIGUEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó:  
  
**DR. FRANCISCO JOSÉ MILANES RODRIGUEZ**  
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



**Cuenta Pública 2019**  
**Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**(Pesos)**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2018</b>	22,360,145	0	0	0	22,360,145
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	22,360,145	0	0	0	22,360,145
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2018</b>	0	0	20,149,477	0	20,149,477
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	20,149,477	0	20,149,477
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018</b>	0	0	0	0	0
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2018</b>	22,360,145	0	20,149,477	0	42,509,622
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	1,594,947	0	0	0	1,594,947
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	1,594,947	0	0	0	1,594,947
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2019</b>	0	20,149,477	-21,467,642	0	-1,318,165
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,305,742	0	-1,305,742
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	20,149,477	-20,149,477	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-12,423	0	-12,423
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019</b>	0	0	0	0	0
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2019</b>	23,955,092	20,149,477	-1,318,165	0	42,786,403

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**FISCALÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE ZACATECAS**

Elaboró.  
  
 L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA,  
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.  
  
 M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ,  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó  
  
 DR. FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ RUISECO,  
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
 ZACATECAS.



**Cuenta Pública 2019**  
**Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**(Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>35,786,005</b>	<b>23,619,364</b>	<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>12,443,422</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>31,233,751</b>	<b>18,592,270</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>12,443,422</b>
Efectivo y Equivalentes	0	18,592,270	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	2,858,283
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	29,629,499	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,604,252	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	9,585,139
<b>Activo No Circulante</b>	<b>4,552,253</b>	<b>5,027,094</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	4,616,091	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	411,003	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,552,253	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>21,744,424</b>	<b>21,467,642</b>
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,594,947</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	1,594,947	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>20,149,477</b>	<b>21,467,642</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	21,455,219
			Resultados de Ejercicios Anteriores	20,149,477	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	12,423
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**FISCALÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE ZACATECAS**

Elaboró:  
  
**L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA**  
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vg. Bo.  
  
**M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó:  
  
**DR. FRANCISCO JOSÉ M. LEÓN RUISECO**  
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
 ZACATECAS.



**Cuenta Pública 2019**  
**Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**  
**(Pesos)**

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>648,380,304</b>	<b>129,507,412</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0			
Productos	1,854,108	0	<b>Aplicación</b>	<b>3,432,147</b>	<b>42,306,527</b>
Aprovechamientos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	20,387,797
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	278,239	0	Bienes Muebles	2,886,004	21,918,730
* Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	Otras Aplicaciones de Inversión	546,143	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-3,432,147</b>	<b>-42,306,527</b>
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	642,685,223	129,502,470			<b>0</b>
Otros Orígenes de Operación	3,562,734	4,942			
<b>Aplicación</b>	<b>626,355,887</b>	<b>109,357,935</b>	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Servicios Personales	546,504,262	103,549,899	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>76,259,423</b>
Materiales y Suministros	45,687,004	743,885	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	33,220,519	4,259,346	Externo	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Interno	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	944,102	804,806	Otros Orígenes de Financiamiento	0	76,259,423
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>38,325,020</b>
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Interno	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	38,325,020
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>37,934,403</b>
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>18,592,270</b>	<b>15,777,353</b>
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>22,024,417</b>	<b>20,149,477</b>	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>15,777,353</b>	<b>0</b>
			<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>34,369,623</b>	<b>15,777,353</b>

En protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Elaboró.  
  
**L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA**  
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.  
  
**M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANES RODRIGUEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Contable/ 5

Autorizó  
  
**DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO**  
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



**Cuenta Pública 2019**  
**Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**(Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>96,408,900</b>	<b>10,814,957,690</b>	<b>10,827,124,331</b>	<b>84,242,259</b>	<b>-12,166,641</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>54,102,373</b>	<b>10,809,930,596</b>	<b>10,822,572,078</b>	<b>41,460,892</b>	<b>-12,641,481</b>
Efectivo y Equivalentes	15,777,353	10,104,055,212	10,085,462,942	34,369,623	18,592,270
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,088,080	704,604,095	734,233,594	5,458,581	-29,629,499
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,236,941	1,271,289	2,875,542	1,632,688	-1,604,252
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>42,306,527</b>	<b>5,027,094</b>	<b>4,552,253</b>	<b>42,781,367</b>	<b>474,841</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,387,797	0	0	20,387,797	0
Bienes Muebles	21,918,730	4,616,091	0	26,534,821	4,616,091
Activos Intangibles	0	411,003	0	411,003	411,003
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	4,552,253	-4,552,253	-4,552,253
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**FISCALÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE ZACATECAS**

Elaboró.

**L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA.**  
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

**M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANES RODRIGUEZ.**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó

**DR. FRANCISCO JOSÉ MUJICO RUISECO.**  
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
 ZACATECAS.





**Cuenta Pública 2019**  
**Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**(Pesos)**

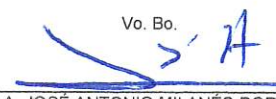
Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Corto Plazo</b>					
<b>Deuda Interna</b>	Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
	Títulos y Valores	Peso	México	0	0
	Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>	Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
	Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
	Títulos y Valores	Peso	México	0	0
	Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>					
<b>Deuda Interna</b>	Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
	Títulos y Valores	Peso	México	0	0
	Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>	Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
	Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
	Títulos y Valores	Peso	México	0	0
	Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>					
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Peso	México	<b>53,899,278</b>	<b>41,455,856</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>				<b>53,899,278</b>	<b>41,455,856</b>

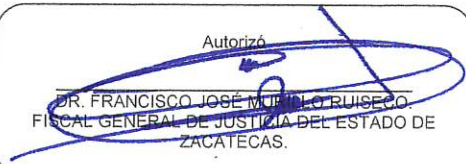
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**FISCALÍA GENERAL  
 DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 DE ZACATECAS**

Elaboró  
  
 L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA,  
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.  
  
 M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ,  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó  
  
 DR. FRANCISCO JOSÉ MURIELO RUISECO,  
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
 ZACATECAS.



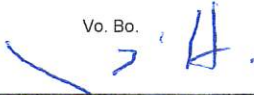
Cuenta Pública 2019  
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas  
Informe Sobre Pasivos Contingentes  
al 31 de diciembre de 2019  
(Pesos)

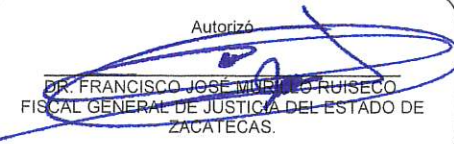
Municipio	Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<h1>NO APLICA</h1>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Elaboró  
  
L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA,  
DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.   
M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANES RODRIGUEZ,  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó   
DR. FRANCISCO JOSÉ MIRELES RUISECO  
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
ZACATECAS.

FISCALÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE ZACATECAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### A) NOTAS DE DESGLOSE

#### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

##### 1. Efectivo y Equivalentes

En la cuenta de Efectivo y Equivalentes se refleja al 31 de diciembre de 2019 un saldo de **\$34,369,623** el cual incluye las subcuentas de bancos/tesorería e Inversiones Temporales que representan los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, la cual se desglosa de la siguiente manera:

<b>BANCOS</b>				
FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	TIPO DE RECURSO
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA		
CAPITULO 2000 Y 3000	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1018775630	-	ESTATAL
CAPITULO 1000	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1018057091	-	ESTATAL
FONDO VIÁTICOS	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-00008517-2	-	ESTATAL



FONDO REVOLVENTE	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-00008522-9	-	ESTATAL
CAPÍTULO 6000	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-00008655-9	5,831,013	ESTATAL
CAPÍTULO 5000	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-00008668-4	-	ESTATAL
INGRESOS PROPIOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1018060411	72	PROPIO
CAPITULO 1000	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	01044222777	25,481,691	ESTATAL
MULTA Y OTROS INGRESOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1052892960	1	ESTATAL
FONDO VIATICOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	01044224016	-	ESTATAL
FIANZAS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1052887845	1	ESTATAL
CAPÍTULO 2000 Y 3000	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-00009367-0	3,056,845	ESTATAL
CAPÍTULO 5000	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-00009369-8	-	ESTATAL
CAPÍTULO 6000	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-00009371-3	-	ESTATAL
FONDO REVOLVENTE	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-00009372-7	-	ESTATAL
FONDO DISTRITOS	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-00009373-0	-	ESTATAL

<b>SALDO DE BANCOS</b>	<b>\$ 34,369,623</b>
------------------------	----------------------

## 2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se informa del monto total que se encuentra pendiente de cobro por su vencimiento a un plazo no mayor a 90 días, por la cantidad de **\$5,458,581**, la cual se desglosa en las siguientes tablas:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
CAPÍTULO 2000 Y 3000 - IMPUESTO SOBRE NÓMINA	2,346,597
CAPÍTULO 6000 - FIDEICOMISO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA	645,333
<b>TOTAL</b>	<b>2,991,930</b>

OTROS INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTONOMOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,462,132
<b>TOTAL</b>	<b>2,462,132</b>



Se refleja el siguiente saldo en la cuenta Derecho a recibir efectivo como se desglosa a continuación:

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO - SUBSIDIO AL EMPLEO	4,519

**Nota:** La presente tabla muestra el extracto de las anteriores

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,991,930
OTROS INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTONOMOS	2,462,132
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	4,519
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>5,458,581</b>

### 3.- Derecho a recibir bienes o servicios

Se cuenta con un anticipo a Contratistas mediante convenio de colaboración SEZAC/036/2018 del Fideicomiso de Impuesto sobre Nómina denominado “Fortalecimiento a la Infraestructura (rehabilitación) del Sistema de Procuración de Justicia” como se refleja a continuación:

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	SALDO DE ANTICIPO A CONTRATISTAS
CONSTRUCCIONES AVACCO S.A DE C.V. - Agencia del Ministerio público UECS	571,846
HECTOR JAVIER MERCADO MARTINEZ - Remodelación de la Policía Ministerial de Fresnillo.	71,636
ENRIQUE LEDESMA BERNAL - Remodelación Casa de Justicia Antiguo Sistema Penal de Fresnillo	562,293
RAFAEL GONZALEZ OLIVA - Dormitorios de la Policía Ministerial de Fresnillo.	182,432
JAIME HUMBERTO ALONSO BORREGO - Casa de Justicia (Caseta de vigilancia y barda perimentral)	244,481
<b>TOTAL</b>	<b>1,632,688</b>



**Activo no circulante**

**1. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

**(NO APLICA)**

**2. Inversiones Financieras**

**(NO APLICA)**

**3. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles y el monto del mismo.



Relación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
1	LOTE DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 5,399.81 METROS CUADRADOS, FRESNILLO ZACATECAS	2,699,905
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO (U.E.C.S)"	11,298,154
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "ANTIGUO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FRESNILLO"	2,178,573
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "REMODELACIÓN DE LA POLICIA MINISTERIAL EN FRESNILLO"	681,117
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "EDIFICIO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS (COE)"	1,271,565
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "ADECUACIÓN EN AREAS DE POLICIA MINISTERIAL EN DISTRITOS JUDICIALES"	833,835
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "DORMITORIOS DE LA POLICIA MINISTERIAL"	608,108
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "CASA DE JUSTICIA (CASETA DE VIGILANCIA Y BARDA PERIMETRAL)"	816,540
<b>TOTAL</b>		<b>20,387,797</b>



#### 4. Relación de Bienes Muebles

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN (%)	VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
5111000001-6	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	4,603
5111000001-7	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	4,603
5111000001-8	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	4,603
5111000001-9	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	4,603
5111000001-10	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	4,603
5111000001-11	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	4,603
5111000001-12	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	4,603
5111000001-13	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	4,603
5111000001-14	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	4,603
5111000001-15	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	4,603
5111000001-16	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	4,603
5111000001-17	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	4,603
5111000001-18	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-19	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-20	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-21	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-22	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-23	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-24	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-25	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208

5111000001-26	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-27	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-28	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-29	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-30	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-31	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-32	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-33	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-34	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-35	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-36	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-37	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-38	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-39	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-40	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-41	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-42	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-43	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-44	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-45	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-46	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	5,208
5111000001-1	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10	8,819
5111000001-2	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10	8,819
5111000001-3	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10	8,819
5111000001-4	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10	8,819
5111000001-5	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10	8,819



5111000001-47	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	4,406
5111000001-48	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	4,406
5111000001-49	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	4,406
5111000001-50	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	4,406
5111000001-51	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	4,406
5111000001-52	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	4,406
5111000001-53	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	4,406
5111000001-54	ARCHIVERO DE MADERA	5,759	10	5,711
5111000001-55	ARCHIVERO DE MADERA	5,759	10	5,711
5111000001-56	ARCHIVERO DE MADERA	5,759	10	5,711
5111000001-57	ARCHIVERO DE MADERA	5,759	10	5,711
5111000028-5	ESCRITORIO	3,378	10	3,322
5111000028-6	ESCRITORIO	3,378	10	3,322
5111000028-7	ESCRITORIO	3,378	10	3,322
5111000028-8	ESCRITORIO	3,378	10	3,322
5111000028-9	ESCRITORIO	3,378	10	3,322
5111000028-2	ESCRITORIO	6,820	10	6,138
5111000028-3	ESCRITORIO	20,780	10	18,702
5111000028-4	ESCRITORIO	20,780	10	18,702
5111000028-1	ESCRITORIO	7,249	10	6,886
5111000026-1	ESCRITORIO DE MADERA	15,892	10	15,760
5111000026-2	ESCRITORIO DE MADERA	15,892	10	15,760
5111000026-3	ESCRITORIO DE MADERA	7,656	10	7,592
5111000026-4	ESCRITORIO DE MADERA	7,656	10	7,592
5111000026-5	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	6,212
5111000026-6	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	6,212

5111000026-7	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	6,212
5111000026-8	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	6,212
5111000026-9	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	6,212
5111000026-10	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	6,212
5111000026-11	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	6,212
5111000026-12	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	6,212
5111000026-13	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	6,212
5111000029-1	ESTANTE	2,319	10	2,242
5111000029-2	ESTANTE	2,319	10	2,242
5111000029-3	ESTANTE	2,319	10	2,242
5111000029-4	ESTANTE	2,319	10	2,242
5111000029-5	ESTANTE	2,319	10	2,242
5111000029-6	ESTANTE	2,319	10	2,242
5111000029-7	ESTANTE	2,319	10	2,242
5111000029-8	ESTANTE	2,319	10	2,242
5111000029-9	ESTANTE	2,319	10	2,242
5111000029-10	ESTANTE	2,319	10	2,242
5111000029-11	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-12	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-13	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-14	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-15	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-16	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-17	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-18	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-19	ESTANTE	1,255	10	1,234



5111000029-20	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-21	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-22	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-23	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-24	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-25	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-26	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-27	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-28	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-29	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-30	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-31	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-32	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-33	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-34	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-35	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-36	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-37	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-38	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-39	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-40	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-41	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-42	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-43	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-44	ESTANTE	1,255	10	1,234

5111000029-45	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-46	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-47	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-48	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-49	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000029-50	ESTANTE	1,255	10	1,234
5111000038-1	JUEGO SALA	13,897	10	13,781
5111000038-2	JUEGO SALA	13,897	10	13,781
5111000041-1	LIBRERO	7,772	10	7,707
5111000041-2	LIBRERO	7,772	10	7,707
5111000042-1	LOCKER	2,262	10	2,187
5111000042-2	LOCKER	2,262	10	2,187
5111000042-3	LOCKER	2,262	10	2,187
5111000042-4	LOCKER	2,262	10	2,187
5111000042-5	LOCKER	2,262	10	2,187
5111000042-6	LOCKER	2,262	10	2,187
5111000043-1	MESA AUXILIAR DE MADERA	11,500	10	10,829
5111000044-1	MESA AUXILIAR DE METAL	11,999	10	11,599
5111000044-2	MESA AUXILIAR DE METAL	11,999	10	11,599
5111000044-3	MESA AUXILIAR DE METAL	11,999	10	11,599
5111000086-8	SILLA	2,499	10	2,395
5111000086-9	SILLA	2,499	10	2,395
5111000086-10	SILLA	2,499	10	2,395
5111000086-11	SILLA	2,499	10	2,395
5111000086-12	SILLA	2,499	10	2,395
5111000086-13	SILLA	2,499	10	2,395



5111000086-14	SILLA	445	10	438
5111000086-15	SILLA	445	10	438
5111000086-16	SILLA	445	10	438
5111000086-17	SILLA	445	10	438
5111000086-18	SILLA	445	10	438
5111000086-19	SILLA	445	10	438
5111000086-20	SILLA	445	10	438
5111000086-21	SILLA	445	10	438
5111000086-22	SILLA	445	10	438
5111000086-23	SILLA	445	10	438
5111000086-24	SILLA	445	10	438
5111000086-25	SILLA	445	10	438
5111000086-26	SILLA	445	10	438
5111000086-27	SILLA	445	10	438
5111000086-1	SILLA	3,364	10	3,196
5111000086-2	SILLA	1,195	10	1,066
5111000086-3	SILLA	1,195	10	1,066
5111000086-4	SILLA	1,195	10	1,066
5111000086-5	SILLA	1,195	10	1,066
5111000086-6	SILLA	1,195	10	1,066
5111000086-7	SILLA	1,195	10	1,066
5111000086-28	SILLA	1,159	10	1,149
5111000086-29	SILLA	1,159	10	1,149
5111000086-30	SILLA	1,159	10	1,149
5111000086-31	SILLA	1,159	10	1,149
5111000086-32	SILLA	1,159	10	1,149



5111000086-33	SILLA	1,159	10	1,149
5111000086-34	SILLA	1,159	10	1,149
5111000086-35	SILLA	1,159	10	1,149
5111000086-36	SILLA	1,728	10	1,714
5111000086-37	SILLA	1,728	10	1,714
5111000086-38	SILLA	1,728	10	1,714
5111000086-39	SILLA	1,728	10	1,714
5111000086-40	SILLA	1,728	10	1,714
5111000086-41	SILLA	1,728	10	1,714
5111000086-42	SILLA	1,728	10	1,714
5111000086-43	SILLA	1,728	10	1,714
5111000086-44	SILLA	1,728	10	1,714
5111000086-45	SILLA	1,728	10	1,714
5111000088-7	SILLÓN	4,689	10	4,181
5111000088-8	SILLÓN	4,689	10	4,181
5111000088-9	SILLÓN	4,689	10	4,181
5111000088-1	SILLÓN	3,395	10	3,225
5111000088-2	SILLÓN	3,395	10	3,225
5111000088-3	SILLÓN	3,395	10	3,225
5111000088-4	SILLÓN	3,395	10	3,225
5111000088-5	SILLÓN	3,395	10	3,225
5111000088-6	SILLÓN	3,395	10	3,225
5111000088-10	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-11	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-12	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-13	SILLÓN	2,170	10	2,134



5111000088-14	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-15	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-16	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-17	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-18	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-19	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-20	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-21	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-22	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-23	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-24	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-25	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-26	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-27	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-28	SILLÓN	2,170	10	2,134
5111000088-33	SILLÓN	2,088	10	2,071
5111000088-34	SILLÓN	2,088	10	2,071
5111000088-35	SILLÓN	2,088	10	2,071
5111000088-36	SILLÓN	2,088	10	2,071
5111000088-37	SILLÓN	2,088	10	2,071
5111000088-38	SILLÓN	2,088	10	2,071
5111000088-39	SILLÓN	2,088	10	2,071
5111000088-40	SILLÓN	2,088	10	2,071
5111000088-41	SILLÓN	2,088	10	2,071
5111000088-29	SILLÓN	2,146	10	2,128
5111000088-30	SILLÓN	2,146	10	2,128

5111000088-31	SILLÓN	2,146	10	2,128
5111000088-32	SILLÓN	2,146	10	2,128
5151000124-1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,217	33.33	13,514
5151000124-2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,217	33.33	13,514
5151000124-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,217	33.33	13,514
5151000124-4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,217	33.33	13,514
5151000124-5	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,164	33.33	7,637
5151000124-6	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,951	33.33	8,293
5151000124-7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-8	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-9	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-11	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-12	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-13	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-14	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-15	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33.33	13,824
5151000124-16	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33.33	15,419
5151000124-17	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33.33	13,824
5151000124-18	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33.33	13,824
5151000124-19	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33.33	15,419
5151000124-20	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-21	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-22	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-23	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641



5151000124-24	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-25	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-26	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-27	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-28	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-29	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-30	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-31	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-32	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-33	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-34	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-35	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-36	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-37	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-38	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-39	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-40	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-41	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-42	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-43	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-44	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-45	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-46	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-47	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-48	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-50	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557

5151000124-51	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-52	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.3	16,557
5151000124-53	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-54	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-55	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-56	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-57	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-58	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-49	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	26,216	33.33	23,303
5151000124-59	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-60	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-61	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-62	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-63	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-64	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-65	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33.33	10,179
5151000124-66	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33.33	10,179
5151000124-67	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33.33	10,179
5151000124-68	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33.33	10,179
5151000124-69	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33.33	10,179
5151000124-70	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,250	33.33	20,660
5151000019-1	DISCO DURO	18,405	33.33	17,893
5151000019-2	DISCO DURO	18,405	33.33	17,893
5151000019-3	DISCO DURO	18,405	33.33	17,893
5151000019-4	DISCO DURO	18,405	33.33	17,893
5151000029-26	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104



5151000029-27	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-28	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-29	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-30	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-31	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-32	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-19	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	4,736	33.33	4,605
5151000029-20	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	4,736	33.33	4,605
5151000029-21	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-22	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-23	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-24	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-25	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-3	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,887	33.33	3,762
5151000029-4	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,887	33.33	3,762
5151000029-5	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,887	33.33	3,762
5151000029-6	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,887	33.33	3,762
5151000029-2	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	3,513	33.33	2,928
5151000029-7	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33.33	11,503
5151000029-8	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33.33	11,503
5151000029-9	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33.33	11,503
5151000029-10	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33.33	11,503
5151000029-11	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33.33	11,503
5151000029-12	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33.33	11,503
5151000029-13	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33.33	11,503
5151000029-14	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33.33	11,503

5151000029-15	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33.33	11,503
5151000029-16	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33.33	11,503
5151000029-17	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33.33	11,503
5151000029-18	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33.33	11,503
5151000127-1	FIREWALL	45,066	33.33	43,814
5151000127-3	FIREWALL	40,194	33.33	39,078
5151000044-1	IMPRESORA	5,906	33.33	5,742
5151000044-2	IMPRESORA	15,012	33.33	14,595
5151000042-1	IMPRESORA LASSER	5,175	33.33	4,312
5151000043-1	IMPRESORA PARA CÓDIGO DE BARRAS	15,892	33.33	15,009
5151000052-1	LAN SWITCH -CONMUTADOR DE DATOS-	56,454	33.33	54,886
5151000125-1	LAPTOP	16,150	33.33	10,319
5151000125-2	LAPTOP	16,150	33.33	10,319
5151000072-1	NO-BREAK	2,848	33.33	2,769
5151000072-2	NO-BREAK	2,848	33.33	2,769
5151000072-3	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-4	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-5	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-6	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-7	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-8	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-9	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-10	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-11	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-12	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-13	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224



5151000072-14	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-15	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-16	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-17	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-18	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-19	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-20	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-21	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-22	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-23	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-24	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-25	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-26	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-27	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-28	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-29	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-30	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-31	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-32	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-33	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-34	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-35	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-36	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-37	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-38	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224
5151000072-39	NO-BREAK		1,259	33.33	1,224



5151000072-40	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-41	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-42	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-43	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000080-1	PROYECTOR MULTIMEDIA	12,279	33.33	11,938
5151000128-1	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,895	33.33	4,759
5151000128-2	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,895	33.33	4,759
5151000129-1	SISTEMA DE GRABACIÓN Y ALIMENTACIÓN DE VIDEO	4,422	33.33	4,422
5151000097-3	SWITCH RUTEADOR DE 24 PUERTOS	44,492	33.33	40,785
5151000126-1	TARJETA ELECTRÓNICA PARA SAN	29,240	33.33	26,803
5151000126-2	TARJETA ELECTRÓNICA PARA SAN	11,973	33.33	10,975
5191000061-1	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	30,850	10	28,536
5191000185-1	ESCANER AUTOMOTRIZ	12,000	10	11,900
5191000152-1	REFRIGERADOR (COCINA)	38,078	10	36,809
5211000092-1	MEZCLADORA DE SONIDO	2,780	33.33	2,780
5211000048-1	MICRÓFONO INALÁMBRICO CON RECEPTOR Y TRANSMISOR	7,800	33.33	7,800
5211000048-2	MICRÓFONO INALÁMBRICO CON RECEPTOR Y TRANSMISOR	7,800	33.33	7,800
5211000074-1	PROYECTOR MÚLTIPLE	19,042	33.33	16,927
5231000007-1	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33.33	1,158
5231000007-2	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33.33	1,158
5231000007-3	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33.33	1,158
5231000007-4	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33.33	1,158
5231000007-5	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33.33	1,158
5231000007-6	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33.33	1,158
5231000013-1	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-2	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000



5231000013-4	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-5	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-6	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-7	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-8	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-9	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-10	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-11	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-12	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-13	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-14	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-15	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-3	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000012-3	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	4,524	33.33	4,273
5231000012-2	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	21,439	33.33	17,866
5231000012-1	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	8,420	33.33	7,017
5311000280-1	BALANZA ANALÍTICA	500,000	20	400,000
5311000280-2	BALANZA ANALÍTICA	500,000	20	400,000
5311000280-3	BALANZA ANALÍTICA	40,484	20	39,135
5311000280-4	BALANZA ANALÍTICA	18,000	20	18,000
5311000292-5	CÁMARA DE CIANOCRILATO	10,500	20	10,500
5311000290-1	CÁMARA DE EXTRACCIÓN	89,000	20	89,000
5311000286-10	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	700
5311000286-1	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	700
5311000286-2	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	700
5311000286-3	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	700

5311000286-4	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	700
5311000286-5	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	700
5311000286-6	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	700
5311000286-7	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	700
5311000286-8	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	700
5311000286-9	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	700
5311000279-2	CENTRIFUGA CLINICA-SEROLOGÍA	257,890	20	257,890
5311000279-1	CENTRIFUGA CLINICA-SEROLOGÍA	500,000	20	400,000
5311000277-1	CROMATÓGRAFO	4,000,080	20	3,200,064
5311000277-2	CROMATÓGRAFO	4,000,080	20	3,200,064
5311000276-1	ESPECTRÓMETRO DE MASAS	6,000,000	20	4,800,000
5311000283-1	EVAPORADOR	134,876	20	134,876
5311000278-1	INFRARROJO	4,000,080	20	3,200,064
5311000289-1	KIT DE BLOQUES PATRÓN	7,500	20	7,500
5311000293-1	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500
5311000293-2	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500
5311000293-3	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500
5311000293-4	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500
5311000293-5	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500
5311000293-6	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500
5311000293-7	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500
5311000293-8	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500
5311000293-9	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500
5311000293-10	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500
5311000293-11	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500
5311000293-12	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500



5311000293-13	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	10,500
5321000591-1	KIT HIGRÓMETROS	5,000	20	4,000
5321000592-1	KIT TERMÓMETROS	5,000	20	4,000
5311000294-1	LABORATORIO DE CÁMARA DE GASES	174,069	20	174,069
5311000291-1	LÁMPARA LUPA	6,600	20	6,600
5311000291-2	LÁMPARA LUPA	6,600	20	6,600
5311000287-1	MARCO DE PESAS	10,900	20	10,900
5311000285-1	MEZCLADORA VORTEX	7,558	20	7,558
5311000285-2	MEZCLADORA VORTEX	7,558	20	7,558
5311000285-3	MEZCLADORA VORTEX	7,558	20	7,558
5311000282-1	MICROSCOPIO ÓPTICO	112,457	20	112,457
5311000288-1	PISTOLA DE CIANOCRILATO	4,200	20	4,200
5311000288-2	PISTOLA DE CIANOCRILATO	4,200	20	4,200
5311000281-1	PLATO CALIENTE	33,343	20	33,343
5311000284-1	POTENCIÓMETRO	59,617	20	59,617
5311000236-1	REFRIGERADOR LABORATORIO	93,209	20	93,209
5321000066-1	COMPAS MAGNÉTICO	86,445	20	77,801
5321000583-1	COMPAS RAMAS CURVAS	5,480	20	4,475
5321000583-2	COMPAS RAMAS CURVAS	5,480	20	4,475
5321000587-1	ESTUCHE CON 5 ESCALAS PARA FOTOGRAFÍA DE PERFIL RECTANGULAR	1,896	20	1,548
5321000587-2	ESTUCHE CON 5 ESCALAS PARA FOTOGRAFÍA DE PERFIL RECTANGULAR	1,896	20	1,548
5321000586-1	ESTUCHE DE HERRAMIENTAS PARA ARQUEOLOGÍA	12,691	20	11,210
5321000586-2	ESTUCHE DE HERRAMIENTAS PARA ARQUEOLOGÍA	12,691	20	10,364
5321000586-3	ESTUCHE DE HERRAMIENTAS PARA ARQUEOLOGÍA	12,691	20	10,364

5321000582-1	GIONOMETRO ADAPTABLE	42,061	20	37,855
5321000590-1	KIT MICROPIPETAS	50,000	20	40,000
5321000590-2	KIT MICROPIPETAS	50,000	20	40,000
5321000590-3	KIT MICROPIPETAS	50,000	20	40,000
5321000594-1	MICROMETRO	1,800	20	1,800
5321000593-1	ODÓMETRO	1,500	20	1,500
5321000593-2	ODÓMETRO	1,500	20	1,500
5321000593-3	ODÓMETRO	1,500	20	1,500
5321000593-4	ODÓMETRO	1,500	20	1,500
5321000593-5	ODÓMETRO	1,500	20	1,500
5321000593-6	ODÓMETRO	1,500	20	1,500
5321000593-7	ODÓMETRO	1,500	20	1,500
5321000593-8	ODÓMETRO	1,500	20	1,500
5321000593-9	ODÓMETRO	1,500	20	1,500
5321000593-10	ODÓMETRO	1,500	20	1,500
5321000585-1	REPLICAS HUMANAS	117,059	20	105,353
5321000588-1	SONDA PARA SUELO	1,124	20	993
5321000588-2	SONDA PARA SUELO	1,124	20	956
5321000588-3	SONDA PARA SUELO	1,124	20	993
5321000589-1	TABLA OSTEOMÉTRICA	4,269	20	3,771
5321000584-1	VERIFICADOR DE MEDICIÓN	14,141	20	12,727
5321000595-1	VERNIER	350	20	350
5321000595-2	VERNIER	350	20	350
5411000002-1	AUTOMOVILES	562,900	20	450,320
5411000002-2	AUTOMOVILES	232,600	20	186,080
5621000299-1	BOMBA HIDRÁULICA SUMEGIBLE	8,174	10	7,288



5621000300-1	FREIDORA INDUSTRIAL	21,600	10	20,880
5621000174-1	MEZCLADORA-BATIDORA INDUSTRIAL	22,640	10	21,885
5641000002-4	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	42,500	10	40,729
5641000002-5	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	16,500	10	16,088
5641000002-6	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	11,802	10	11,507
5641000002-1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	7,325	10	6,959
5641000002-2	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	7,325	10	6,959
5641000002-3	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	29,568	10	28,090
5641000003-1	EXTRACTOR CENTRÍFUGO	9,500	10	9,421
5651000104-1	GEORADAR	919,000	10	827,100
5651000105-1	CONMUTADOR TELEFÓNICO IP	113,319	10	113,319
5651000106-1	GPS SATELITAL	2,300	10	2,300
5651000106-2	GPS SATELITAL	2,300	10	2,300
5651000106-3	GPS SATELITAL	2,300	10	2,300
5651000106-4	GPS SATELITAL	2,300	10	2,300
5651000106-5	GPS SATELITAL	2,300	10	2,300
5651000106-6	GPS SATELITAL	2,300	10	2,300
5651000106-7	GPS SATELITAL	2,300	10	2,300
5651000106-8	GPS SATELITAL	2,300	10	2,300
5651000106-9	GPS SATELITAL	2,300	10	2,300
5651000106-10	GPS SATELITAL	2,300	10	2,300
5661000032-1	FOTOELEMENTOS	62,000	10	55,800
5661000115-1	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	1,516	10	1,516
5691000302-6	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,500
5691000302-4	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,500
5691000302-5	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,500

5691000302-3	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,500
5691000302-2	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,500
5691000302-10	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,500
5691000302-11	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,500
5691000302-8	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,500
5691000302-7	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,500
5691000302-9	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,500
5691000302-1	DETECTOR DE METALES	40,932	10	38,544
5691000257-1	RACKS	1,450	10	1,450
5771000001-1	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	135,140	20	119,374
<b>TOTAL</b>		<b>26,534,821</b>		<b>21,991,685</b>

**Nota:**

Dentro de los Bienes Muebles antes mencionados, se encuentran Equipos de Laboratorio que fueron donados en el mes de diciembre 2018 por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación a la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL), mediante acta de entrega INL2018-62-11943.

Así mismo se obtuvieron donaciones en el año 2019 como a continuación se describe:

- En el periodo de enero a abril equipos de cómputo y laboratorio por parte de IVG Comercializadora S.A. de C.V. y Grupo LMI S.A. de C.V.
- En el mes de agosto un equipo de cómputo por parte de Seguros Afirme S.A. de C.V.
- En el mes de diciembre Equipos de Laboratorio por parte de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación a la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL), mediante acta entrega INL2018-62-11787 y INL2018-62-11983.



### Método de depreciación:

Los montos de depreciación, se determinan conforme a los Parametros de Estimación de Vida útil manejando las "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación" emitido por el CONAC.

El Resultado se obtiene dividiendo el costo de adquisición del bien entre los años de vida útil, el resultado se divide entre 12 obteniendo así la depreciación mensual, la cual es presentada al cierre de cada Ejercicio Fiscal.

### Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho

#### Vida útil

### 5. Activos Intangibles

Representa del monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN (%)	VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
5911000001-1	SOFTWARE (SISTEMA DE NOMINA TISS-SAR PATENTE: 34014579-10, PARA RECURSOS HUMANOS)	301,600	33.33	301,600
5971000001-1	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES NUMERO DE PARTE 228-11151 MICROSOFT SQL SERVER ESTÁNDAR EDITION 2017 GOVERNMENT OLP LICENSE NOLEVEL	20,424	33.33	18,722



5971000001-2	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 1 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33.33	2,268
5971000001-3	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 2 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33.33	2,268
5971000001-4	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 3 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33.33	2,268
5971000001-5	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 4 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33.33	2,268
5971000001-6	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 5 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33.33	2,268
5971000001-7	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 6 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33.33	2,268
5971000001-8	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 7 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33.33	2,268



5971000001-9	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 8 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33.33	2,268
5971000001-10	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 9 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33.33	2,268
5971000001-11	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 10 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33.33	2,268
5971000001-12	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 11 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33.33	2,268
5971000001-13	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 12 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33.33	2,268
5971000001-16	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES (LICENCIA PARA FIREWALL CON NUMERO DE SERIE FGT80ETK19018289)	59,288	100.00	54,347
<b>TOTAL</b>		<b>411,003</b>		<b>401,886</b>

**Método de amortización:**

Los montos de depreciación, se determinan conforme a los Parametros de Estimación de Vida útil manejando las "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación" emitido por el CONAC. El Resultado se obtiene dividiendo el costo de adquisición del bien entre los años de vida útil, el resultado se divide entre 12 obteniendo así la depreciación mensual, la cual es presentada al cierre de cada Ejercicio Fiscal.

**Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho**

**Vida útil**

**6. Estimaciones y Deterioros**

**(NO APLICA)**

**7. Otros Activos**

**(NO APLICA)**

**Nota:** La presente tabla muestra el extracto de las anteriores

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	20,387,797
BIENES MUEBLES	26,534,821
ACTIVOS INTANGIBLES	411,003
DEPRECIACIÓN	- 4,552,253
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>42,781,367</b>



## Pasivo

### 1. Cuentas por pagar a Corto Plazo

Se reflejan las cuentas y documentos por pagar en un lapso máximo de 90 días por un monto de **\$33,353,103**. Así mismo, se informa la fecha probable de pago de dichos pasivos, los cuales se desglosan en las siguientes tablas:

#### Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
APORTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	4,768,297	31 DE ENERO DEL 2019
APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	3,208,884	31 DE ENERO DEL 2019
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,986,292	31 DE ENERO DEL 2019
<b>TOTAL</b>	<b>11,963,473</b>	

#### Proveedores por Pagar Corto Plazo

DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	57,915	31 DE ENERO DEL 2019
AGENCIA DE VIAJES GIOCONDA S.A DE C.V	65,242	31 DE ENERO DEL 2019
SECRETARIA DE FINANZAS	2,346,597	31 DE ENERO DEL 2019
LUISA MONSERRAT AGUILAR PICHARDO	50,406	31 DE ENERO DEL 2019
EUROLLANTAS DE SAN LUIS S.A DE C.V	17,220	31 DE ENERO DEL 2019
SOLMAR FERRETERA S.A DE C.V	1,888	31 DE ENERO DEL 2019

VICENTE MESTAS HERNANDEZ	47,580	31 DE ENERO DEL 2019
FERRETERIA LA NUEVA CENTRAL S.A DE C.V.	7,268	31 DE ENERO DEL 2019
COMERCIAL AUTOMOTRIZ INDEPENDENCIA S.A DE C.V.	30,547	31 DE ENERO DEL 2019
GRUPO LMI S.A. DE C.V.	21,211	31 DE ENERO DEL 2019
MA DEL SOCORRO RAMOS GONZALEZ	22,342	31 DE ENERO DEL 2019
GRUPO FERSE DE ZACATECAS S.A. DE C.V.	4,893	31 DE ENERO DEL 2019
UNIDADES AUTOMOTRICES S.A. DE C.V.	39,555	31 DE ENERO DEL 2019
CELIA CRISTINA BORREGO BORREGO	10,001	31 DE ENERO DEL 2019
GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUSCALIENTES Y ZACATECAS S.A. DE C.V.	8,608	31 DE ENERO DEL 2019
JOSE LUIS DE ANDA PEREZ	21,785	31 DE ENERO DEL 2019
OPERADORA EMPORIO ZACATECAS S.A DE C.V	9,008	31 DE ENERO DEL 2019
ABEL JAUREGUI ORNELAS	10,440	31 DE ENERO DEL 2019
EDENRED MÉXICO S.A. DE C.V.	2,993,796	31 DE ENERO DEL 2019
MPC DE MÉXICO S.A. DE C.V.	45,356	31 DE ENERO DEL 2019
FILTER SPECIALISTS INC. DE MÉXICO S.A. DE R.L DE C.V.	42,414	31 DE ENERO DEL 2019
ANAKAREN ERNESTINA REIMERS REYES	29,850	31 DE ENERO DEL 2019
MARTIN SOTELO MARTINEZ	10,614	31 DE ENERO DEL 2019
MARIO MUÑOZ ACUÑA	13,920	31 DE ENERO DEL 2019
DANIEL RUEDA	144,130	31 DE ENERO DEL 2019

<b>TOTAL</b>	<b>6,052,587</b>
--------------	------------------



## Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
ISR RETENCIONES POR SUELDOS Y SALARIO	10,546,910	31 DE ENERO DEL 2019
ISR RETENCIONES POR HONORARIOS	17,596	31 DE ENERO DEL 2019
CREDITO INFONAVIT	2,927,371	31 DE ENERO DEL 2019
AJUSTE DE CREDITO INOFNAVIT	2,872	31 DE ENERO DEL 2019
IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE SE DERIBEN DE RELACIÓN LABORAL	1,843,537	31 DE ENERO DEL 2019
CUOTAS ISSSTEZAC	- 1,243	31 DE ENERO DEL 2019
<b>TOTAL</b>	<b>15,337,043</b>	

**Nota:** La presente tabla muestra el extracto de las anteriores

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	11,963,473
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,052,587
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	15,337,043
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>33,353,103</b>

## 2. Provisiones a Corto Plazo

Se firmo convenio de Colaboración con el Fideicomiso Público de Inversión y Administración, derivado del Impuesto sobre Nómina por lo que se creó una provisión a corto plazo con la siguiente descripción:

PROVISIÓN: PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA" (CONVENIO SEZAC/036/2018)	IMPORTE
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO UECS	2,414,505
ANTIGUO SISTEMA PENAL DE FRESNILLO	1,918,885
REMODELACIÓN DE LA POLICIA MINISTERIAL DE FRESNILLO	239,315
DORMITORIO DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	608,108
CASA DE JUSTICIA (CASETA DE VIGILANCIA Y BARDA PERIMENTRAL)	816,540
ADECUACIÓN EN ÁREAS DE POICIA DE INVESTIGACIÓN EN DISTRITOS JUDICIALES	833,835
EDIFICACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICA (COE)	1,271,565
<b>TOTAL</b>	<b>8,102,753</b>



### Notas al Estado de Actividades

#### 1. Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se cuenta con los siguientes ingresos recaudados:

INGRESOS DE GESTIÓN	IMPORTE
PRODUCTOS	1,854,108
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO	299,569
<b>TOTAL</b>	<b>2,153,677</b>

#### 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa que el recurso total ministrado por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas comprende el importe de **\$644,951,209** al 31 de diciembre de 2019.



### **3. Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios. **(NO APLICA HASTA EL MOMENTO)**.

**Nota:**

Derivado de las reformas realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al Estado Analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento, y considerando que en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) se han registrado en el primer semestre 2019 los conceptos de Derechos por Prestación de Servicios, Aprovechamientos y Convenios, los cuáles se reclasificaron atendiendo los criterios del CONAC en el apartado de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.



#### 4. Gastos y Otras Pérdidas

Explica aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios.

##### Gastos de Funcionamiento

Comprende el importe de gastos por \$ **642,924,784** integrados por los siguientes conceptos:

##### Servicios Personales:

SERVICIOS PERSONALES	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	128,458,452
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL	2,628,897
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	188,154,220
SEGURIDAD SOCIAL	173,620,041
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	46,210,434
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	19,395,690
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 558,467,734</b>

### Materiales y Suministros

MATERIALES Y SUMINISTROS	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	6,517,599
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	3,423,513
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,377,538
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,891,790
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,395,523
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	862,698
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	499,380
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	4,125,626
<b>TOTAL</b>	<b>\$49,093,667</b>



### Servicios Generales

SERVICIOS GENERALES	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
SERVICIOS BÁSICOS	9,201,271
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,302,213
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,950,411
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,085,102
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,444,085
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	354,692
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,679,910
SERVICIOS OFICIALES	708,072
OTROS SERVICIOS GENERALES	11,637,626
<b>TOTAL</b>	<b>\$35,363,382</b>

### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Dentro de Gastos y Otras pérdidas, las depreciaciones y amortizaciones obtenidas en el ejercicio 2019 representan el 1% del total de Gastos y Otras Perdidas, como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	642,924,784
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	944,102
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	4,541,743
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>648,410,629</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 5% o más del total de los gastos:

CONCEPTO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	558,467,734	86.13%
MATERIALES Y SUMINISTROS	49,093,667	7.57%
SERVICIOS GENERALES	35,363,382	5.45%



### Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio neto final 2019 de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, por tipo, naturaleza y monto, el cual en el Ejercicio 2018 finalizó con un saldo de **\$42,509,622** y para el 31 de diciembre de 2019 asciende a la cantidad de **\$42,786,403**.

**Modificaciones al Patrimonio Contribuido.** – En este rubro la cuenta de Donaciones de Capital refleja un importe de **\$22,360,145** al cierre de ejercicio 2018, el cual ha tenido modificaciones al obtener un incremento por un monto de **\$1,594,947** al cierre del cuarto Trimestre de 2019.

**Modificaciones al Patrimonio Generado.** En el periodo que se informa, se muestra en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores un saldo de **\$20,149,477** obteniendo una Variación de la Hacienda Pública al cuarto Trimestre de 2019 por el monto de **-\$21,467,642** generando un Patrimonio Neto 2019 de **-\$1,318,165** conformado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	MONTO	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-	1,305,742
RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	12,423
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>1,318,165</b>

La rectificación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de **-\$12,423**, muestra un saldo del ejercicio 2018, por depreciaciones que no fueron calculadas.

## Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1. Efectivo y equivalentes

La información contenida en el estado de los saldos inicial y final, que figura en el Estado de Flujo de Efectivo, refleja todos los cobros y pagos realizados durante el ejercicio 2019, así como información sobre el origen y aplicación del recurso, del cual se obtiene lo siguiente; en el rubro de Flujo de Efectivo por Actividades de Operación cuenta con un saldo de **\$22,024,417**, en las actividades de Inversión **-\$3,432,147**, el flujo de Actividades de Financiamiento **\$0** y un saldo inicial del ejercicio 2018 de **\$15,777,353**, obteniendo un Incremento Neto Final del Ejercicio en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo por **\$ 18,592,270**.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2019	2018
EFECTIVO	0	
BANCOS/TESORERIA	34,369,623	15,777,353
INVERSIONES TEMPORALES	0	
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>34,369,623</b>	<b>15,777,353</b>
<b>INCREMENTO NETO FINAL</b>	<b>18,592,270</b>	



## B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### Cuentas de Orden Contables

Contables:

- I. Valores
- II. Emisión de obligaciones
- III. Avals y garantías
- IV. Juicios
- V. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- VI. Bienes concesionados o en comodato

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas no cuenta con registros de esta naturaleza, al 31 de diciembre del 2019.



### Cuentas de Orden Presupuestaria:

Se desglosan las cuentas de orden de los momentos contables de los ingresos:

Cuentas de Orden Presupuestales del Ingreso del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019			
ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
695,979,011	647,301,033	647,301,033	644,838,901

La diferencia que se tiene de **\$2,462,132** entre el momento contable del Devengado y el Recaudado corresponde a una ministración por cobrar de la 1er quincena de noviembre importe que se Devengó y quedó pendiente de Recaudar al cierre del Ejercicio 2019.

Se desglosan las cuentas de orden de los momentos contables del Egreso:

Cuentas de Orden Presupuestales del Egreso del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019					
APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
695,979,011	647,301,033	647,301,033	647,301,033	629,788,034	629,788,034

Al cierre del ejercicio 2019 se cuenta con una diferencia de **\$17,512,999**, cantidad que quedó devengada pendiente de pago.



## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2019 se elaboró con base en los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que caracterizan los compromisos del Gobierno de México. Este Paquete garantiza mantener la fortaleza de las finanzas públicas con la que cuenta el país y busca optimizar los recursos presupuestarios disponibles, en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). En este sentido, los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) contienen la propuesta del Ejecutivo Federal de los lineamientos de política económica y fiscal para 2019.

En la economía mexicana se prevé un crecimiento real del PIB en 2019 de entre 1.5 y 2.5% anual. En particular, para las estimaciones de finanzas públicas se considera un crecimiento puntual de 2.0% real anual. En línea con el menor crecimiento esperado para la economía estadounidense, se estima que las exportaciones no petroleras de México crezcan a un ritmo menor que en 2018, aunque se prevé una mayor desaceleración de



las importaciones, de tal manera que aumentaría la contribución de las exportaciones netas al crecimiento. Se estima que el consumo continúe creciendo, aunque a un ritmo más moderado que en 2018 y que el acuerdo comercial alcanzado incentive la inversión privada.

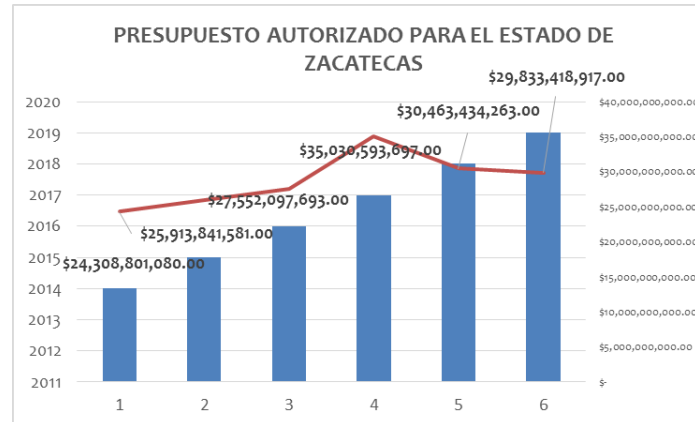
En materia de Política de Ingresos para 2019 se preserva la estructura tributaria, enfocando los esfuerzos de recaudación en la administración tributaria. Por su parte, en materia de gasto público, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación tiene como eje central una política de ahorro y austeridad que permita canalizar los recursos públicos a las necesidades prioritarias de la sociedad e impulsar el gasto en inversión productiva.

Para el ejercicio 2019 se prevé que los ingresos presupuestarios totales asciendan a 5,274.4 mmp, 6.3% superior en términos reales a lo que se consignó en la LIF 2018, lo que representa una reducción de 0.5% si se compara con el cierre estimado para 2018. Es importante señalar que las estimaciones para 2019 toman en cuenta la evolución observada a lo largo del año, que, con datos al cierre de noviembre 2018, indican que habrán sido superiores en 327.7 mmp a lo que consignó dicha Ley. Tomando en cuenta este último punto, se estima para 2019 un crecimiento de los ingresos petroleros respecto de lo aprobado en 2018 de 14.3% real, pero un incremento respecto al cierre esperado de tan solo 1.0%.

De acuerdo al Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio Fiscal 2019 se autorizó un gasto total de 29,833,418,917.00 (Veintinueve mil ochocientos treinta y tres millones cuatrocientos dieciocho mil novecientos diez y siete pesos 00/100 M.N.). De los cuales a esta Fiscalía le corresponden \$ 648, 977,923.00, esta cantidad puede estar sujeta a variaciones presupuestales.



En la Gráfica descrita a continuación, se aprecian los montos del Presupuesto autorizados de 6 años atrás.



Gráfica 1. Presupuesto autorizado para el Estado de Zacatecas

En la Gráfica número dos se observan las variaciones que ha tenido el Presupuesto autorizado del Estado en el transcurso del tiempo, con incrementos hasta 2017 y decrementos en 2018 del 13.04 % y de 2.07% en 2019, respecto al ejercicio anterior.



Gráfica 2. Diferencia porcentual del Presupuesto autorizado para el Estado de Zacatecas.



### 3. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente.

En este aspecto en nuestra entidad en fecha 22 de marzo de 2017 fue publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, la reforma Constitucional, mediante la cual el Ejecutivo del Estado crea la Fiscalía General de Justicia del Estado. El texto constitucional estatal estableció diversas directrices que han sido consideradas puntualmente en esa iniciativa, tales como la organización interna de la Fiscalía, nombramiento y remoción del personal, los procesos de nombramiento y remoción del titular, la ausencia del Fiscal, temas de responsabilidad de servidores públicos, y las bases del servicio profesional de carrera.

El 30 de diciembre de 2017, se publica en el Periódico Oficial Tomo CXXVII Núm. 104 la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

El planteamiento de la creación de la Fiscalía General se considera el proceso de transición por el que atraviesa nuestro Sistema de Justicia Penal bajo un esquema funcional y organizacional que le permitirá responder a las nuevas exigencias del Sistema Procesal Penal Acusatorio, desarrolladas principalmente en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El desafío de esta transición constituye un reto para quienes conformen la Fiscalía General y se considera conveniente que exista un margen de decisión de su titular para que, en el ejercicio de sus facultades de regular la organización de la Fiscalía General pueda crear, modificar, fusionar e incluso suprimir unidades dentro de la misma, en función a las necesidades operativas que se presenten.

A fin de que se pueda llevar a cabo de manera eficaz la actuación de la Fiscalía General es necesario articular el marco jurídico del nuevo organismo autónomo de forma armónica a través de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, donde se establezcan las bases concretas para su organización, operación y funcionamiento, así como las facultades y atribuciones específicas de los servidores públicos que la integren, mismas que se desarrollarán de manera puntual en las disposiciones e instrumentos normativos que al efecto emita el Fiscal General.



Por ello mismo, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas obtuvo su personalidad jurídica el 01 de enero del 2018, con RFC FGJ1801013N1 y domicilio fiscal en calle Circuito Zacatecas No. 401, colonia ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, con Código Postal 98160.

Así mismo, mediante Decreto No. 358, publicado el 28 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial, se designa al Fiscal General de Justicia, para sustituir la figura jurídica de Procurador General de Justicia.

Como consecuencia de lo anterior y con base en la autonomía política, técnica, administrativa, presupuestal, de gestión y para emitir las reglas conforme a las cuales sistematizará la información bajo resguardo, se reconoció a la Fiscalía como Órgano constitucionalmente Autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Fiscalía General promoverá las soluciones alternas previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales mediante la aplicación de los mecanismos alternativos que prevé la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal, y promoverá la paz social privilegiando la persecución solamente de los hechos punibles que afecten gravemente el interés público.

b) Principales cambios en su estructura.

En la reforma de referencia las disposiciones transitorias se refieren puntualmente al esquema de transición de Procuraduría a Fiscalía General, el cual ha sido diseñado para que el proceso se lleve a cabo de manera armónica con las exigencias del nuevo diseño institucional y el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, logrando de esta forma un avance decisivo en el perfeccionamiento del sistema local de procuración de justicia.

Con base en los nuevos esquemas propuestos se prevé que para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Fiscalía General se integre al menos por:



El Fiscal General; una Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa; una Vicefiscalía de Apoyo Procesal; Fiscalías Especializadas; un Órgano Interno de Control; una Dirección General de Administración; una Dirección General de Desarrollo y Evaluación; una Dirección General de Servicio Profesional de Carrera.

Para el ejercicio de las funciones y despacho de los asuntos de su competencia, la Fiscalía General se integrará de los siguientes órganos y áreas:

I. Oficina del Fiscal General:

a) Jefatura de Oficina:

1. Unidad de Transparencia;
2. Unidad de Análisis de la Información;
3. Unidad de Igualdad de Género;
4. Unidad de Atención y Vinculación Ciudadana; y
5. Unidad de Relaciones Públicas y Logística.

b) Secretaría Técnica;

c) Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional;

d) Coordinación de Asuntos Jurídicos; y

e) Coordinación de Visitaduría.

II. Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa:

a) Dirección General de Investigación y Litigación:

1. Direcciones Regionales;
2. Coordinación de Ejecución Penal; y
3. Coordinación de Justicia para Adolescentes.



b) Dirección General de Atención Temprana y Justicia Alternativa:

1. Dirección de Atención Temprana; y
2. Dirección de Justicia Alternativa.

III. Vicefiscalía de Apoyo Procesal:

- a) Dirección General de Servicios Periciales;
- b) Dirección General de Policía de Investigación; y
- c) Coordinación de Aprehensiones, Colaboraciones y Extradiciones.

IV. Fiscalías Especializadas:

- a) Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales;
- b) Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
- c) Fiscalía Especializada de Derechos Humanos, Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
- d) Fiscalía Especializada de Atención de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género;
- e) Fiscalía Especializada de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares; y
- f) Fiscalía Especializada para la Atención de Trata de Personas.

V. Dirección General de Administración:

- a) Dirección de Recursos Humanos;
- b) Dirección de Adquisiciones;
- c) Dirección de Servicios Generales;
- d) Dirección de Finanzas;
- e) Dirección de Activos;





- f) Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto;
- g) Dirección de Tecnologías de la información;
- h) Contraloría Interna; y
- i) Unidad Jurídica Administrativa.

VI. Dirección General de Desarrollo y Evaluación:

- a) Unidad de Análisis Estadístico y Prospectiva;
- b) Unidad de Evaluación y Seguimiento; y
- c) Unidad de Estudio y Apoyo Normativo.

VII. Dirección General del Servicio Profesional de Carrera;

VIII. Consejo de la Fiscalía General; y

IX. Órgano Interno de Control:

- a) Unidad de Responsabilidades Administrativas; y
- b) Unidad de Auditoría y Planeación.



#### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

La Fiscalía como Órgano autónomo e independiente, está obligada a rendir cuentas a la ciudadanía, que disponga de los recursos humanos, materiales y presupuestales adecuados para lograr resultados con profesionalismo, probidad, imparcialidad y en forma expedita.

b) Principal actividad.

Se establece, entre otras, que las atribuciones del Ministerio Público será el actuar con base en la buena fe, de forma única, indivisible y funcionalmente independiente. A la Fiscalía General corresponderá la investigación, por sí o ejerciendo la conducción y mando de las policías, y la persecución ante los tribunales, de los delitos del orden común.

De igual forma, velará por la legalidad y participará en el diseño, implementación y evaluación de la política criminal del Estado, de esta forma se fortalecerá el Estado democrático de Derecho, lo que conllevará a la percepción de una institución con un componente relevante enfocado en la planeación, así como el agente social que contribuya a concebir los cambios ordenados y previstos a través de estas reformas en la legislación estatal que continúen la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia que contribuya a abatir la impunidad, esclarecer los hechos delictivos, proteger al inocente, y reparar los daños causados por el delito.

Especial énfasis amerita el reforzamiento del compromiso institucional de la Fiscalía General con la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, así como para la debida atención, investigación, litigación y persecución de los delitos de género. Sobre el particular y a fin de establecer políticas, en coordinación con las instituciones de seguridad pública federal, estatal y municipales, en materia de prevención del delito, procuración y administración de justicia con perspectiva de género, con base en el análisis de las estadísticas criminales y victímales obtenidas del sistema de delitos cometidos en contra de mujeres, la perspectiva de género será de las direcciones imperantes respecto de las



cuales los agentes del Ministerio Público deberán conducir su actuación en la investigación de hechos relacionados con violencia contra las mujeres, implementando las medidas emergentes de protección y prevención que resulten necesarias, evitando la re victimización, la influencia de prejuicios y estereotipos de género asociados a factores como la forma de vestir, la expresión verbal o corporal, la condición socioeconómica o étnica, las preferencias sexuales o las actividades a que se dedique la mujer, sea víctima o inculpada, y procurando el acceso efectivo a la reparación del daño de la víctima.

c) Ejercicio fiscal.

Los Estados Financieros presentados corresponden al tercer trimestre del ejercicio 2019.

d) Régimen jurídico.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes FGJ**1801013N1**; desde el 01 de enero del 2018.

Asentada con una actividad económica de Impartición de Justicia y Mantenimiento de la Seguridad y el Orden Público en el Nivel 100 Estatal. Dentro del régimen de Personas Morales con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente, por lo que, no es contribuyente del impuesto y de acuerdo al artículo 79 fracción XXIII de la misma Ley, su obligación consiste en entregar el importe íntegro de su remanente de operación.

Además de acuerdo al artículo 86 de la LISR, tiene la obligación legal de retener y enterar el impuesto, emitir comprobantes fiscales por las contribuciones y productos que cobre, así como por los apoyos o estímulos que otorgue, tiene la obligación de exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



f) Estructura organizacional básica.

La ley Orgánica de la Fiscalía en su capítulo II Organización, en su Artículo 13. Para el ejercicio de las facultades, funciones y despacho de los asuntos de su competencia, la Fiscalía General se integrará de los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Fiscal General;
- II. Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa;
- III. Vicefiscalía de Apoyo Procesal;
- IV. Fiscalías Especializadas;
- V. Dirección General de Administración;
- VI. Dirección General de Desarrollo y Evaluación;
- VII. Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, y
- VIII. Los demás que establezca los reglamentos y otras disposiciones aplicables.

Cada una de estas áreas estará compuesta según la estructura prevista en los capítulos específicos en la Ley Orgánica y su Reglamento.

g) No aplica por no ser fideicomitente o fideicomisario en Fideicomisos, mandatos y análogos.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Las operaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, las cuales se generan de forma clara, oportuna y confiable en base a las normas, políticas, criterios y principios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización que establece los juicios, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria.

b) Los Estados Financieros están elaborados en base a la normatividad, reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros reflejando los costos históricos, valor de realización, valor razonable y valor de recuperación.

c) Postulados básicos.

Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.



#### 5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

#### 6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

#### 7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

#### 8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

#### 9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Las operaciones están respaldadas en apego al manual de normas y políticas del ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado.

e) No aplica.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) **Actualización:** La actualización de valores es un procedimiento contable a través del cual valores históricos de los bienes de uso, son reexpresados a una determinada fecha, utilizando como factor las fluctuaciones en la cotización del Dólar Estadounidense emergente de los efectos causados por la inflación. Derivado de esto los estados financieros presentado se encuentran en proceso para determinar su actualización, esto una vez que se tenga una actualización de los Inventarios y una depreciación de los bienes (las depreciaciones se aplicarán anualmente).
- b) **Operaciones en el Extranjero:** A la fecha del presente informe, la Fiscalía no cuenta con operaciones en el extranjero.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** (No aplica)



- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** (No aplica)
- e) **Beneficios a empleados:** Se cuenta con el Fideicomiso al plan de seguridad social, como un beneficio para los empleados de la Fiscalía, el cual constituye un fondo para el pago de pensiones y jubilaciones, cuyo fin principal es que los trabajadores cuenten con un patrimonio al momento de su retiro.
- f) **Provisiones:** A la fecha de la presente información no se cuenta con provisiones registradas.
- g) **Reservas:** A la fecha que se informa, la Fiscalía no cuenta con reservas o cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- h) **Reclasificaciones:** se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. En alcance al acuerdo del CACEZAC número 2019/CACEZAC/003-01, en el que el CACEZAC interpreta, que los Órganos Autónomos, solo podrán registrar los ingresos establecidos dentro del Estado Analítico del Ingreso por Fuente de Financiamiento, con la finalidad de dar cumplimiento a las reformas realizadas por el CONAC a este Estado Presupuestal. Aunado a esto se realizó la reclasificación correspondiente en las cuentas de ingresos.
- i) **Depuración y cancelación de saldos:** A la fecha que se informa, no se ha realizado ninguna operación de depuración y cancelación de saldos.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Fiscalía al momento no ha realizado ninguna operación con moneda extranjera.



## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:** El procedimiento se llevará a cabo con base a la normatividad emitida por el CONAC.
- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:** No se tiene ningún cambio en este tipo de operaciones.
- c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:** (No aplica)
- d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.** (No aplica)
- e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.** A la fecha que se informa, se está en espera de las actas de entrega recepción por la conclusión de las obras en proceso para la inclusión de los inmuebles construidos.
- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.** Debido al proceso de Transición de Procuraduría a Fiscalía aún se encuentra pendiente la transmisión de los bienes muebles e inmuebles.
- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:** Por el momento no aplica.
- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:** Se cuenta con el Sistema Automatizado de administración y Contabilidad Gubernamental que ayuda al control de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Fiscalía.

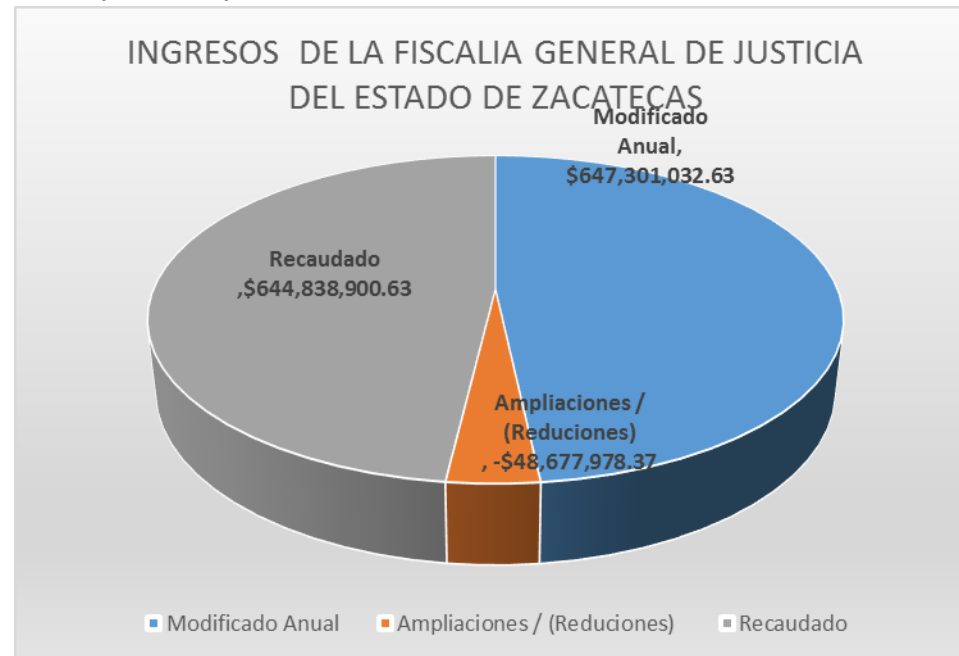


## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

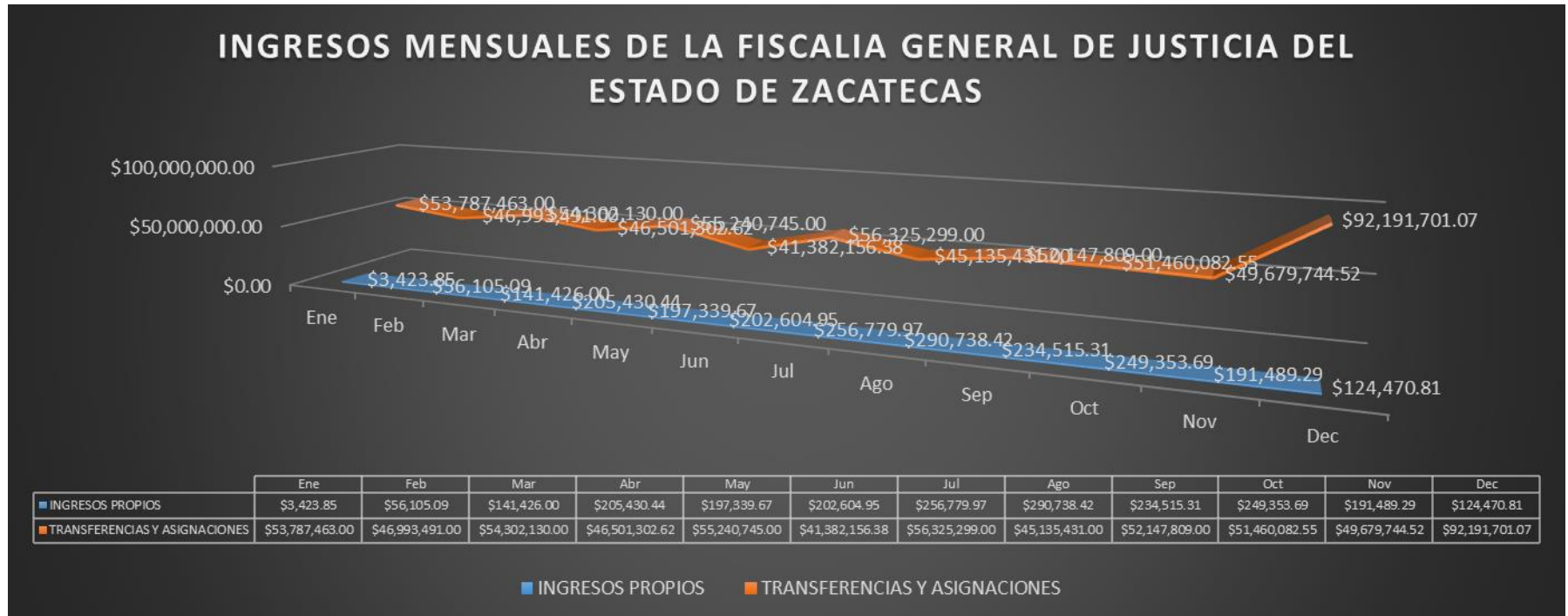
## 10. Reporte de la Recaudación

- a) Al 31 de diciembre del 2019 la Fiscalía cuenta con un ingreso modificado por la cantidad de **\$647,301,033**, dicho monto tiene una recaudación a la fecha por la cantidad de **\$644,838,901**, de los cuales **\$2,153,677** corresponden a ingresos propios y **\$645,147,355** a Transferencias y Asignaciones, quedando pendiente de recaudar la cantidad de **\$2,462,132**.



Grafica 3. Ingreso Estimado anual y monto de recaudación a la fecha.

La grafica número cuatro explica la recaudación mensual del ingreso por los conceptos de ingresos propios, transferencias y asignaciones:



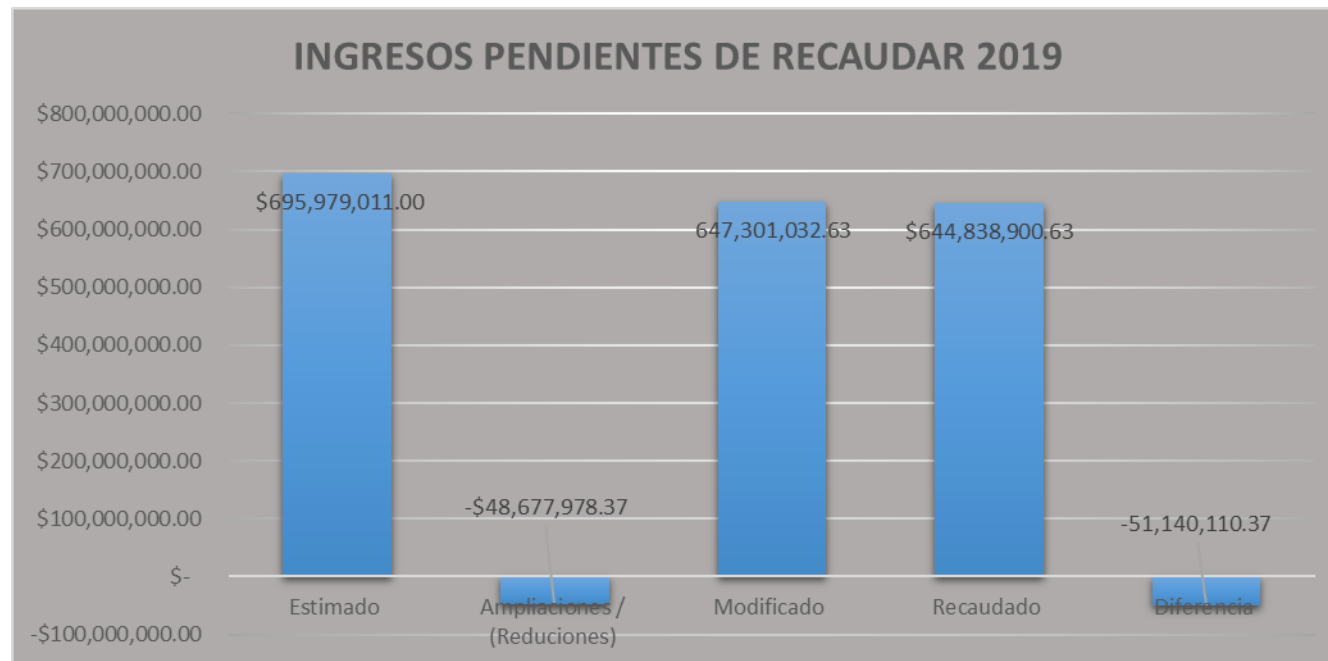
Grafica 4. Ingreso recaudado Mensual.

Según la calendarización autorizada por la Secretaria de Finanzas, se tiene un saldo pendiente de recaudar correspondiente al mes de noviembre por la cantidad de **\$2,462,132**.



c) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Al cierre del Ejercicio se cuenta con una diferencia presupuestal pendiente de recaudar por la cantidad de **\$51,140,110.37**, que representa un 8% del Monto total modificado al 31 de diciembre como se muestra en la siguiente tabla:



Grafica 5. Ingreso recaudado Mensual

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas no es sujeto de adquisición de Deuda pública, por lo que sólo se incluyen los pasivos provenientes de servicios personales, retenciones y contribuciones por pagar derivados de la nómina con vencimiento no mayor a 30 días; así como las deudas con proveedores por la adquisición de bienes y servicios con vencimientos diversos no superiores a 365 días.

#### **12. Calificaciones otorgadas**

La Fiscalía no ha contraído financiamiento con Instituciones de Crédito por ello no es sujeto a una Calificación.

#### **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

Las políticas de Control Interno están desarrolladas para llevar a cabo actividades, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan al Ente Público, los cuales se contemplan en los siguientes documentos:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera.
- Marco conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad
- Manuales de Contabilidad Gubernamental
- Ley de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria del estado de zacatecas y sus municipios.
- Manual de normas y políticas del ejercicio del presupuesto de egresos 2019



#### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza la Fiacfía.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

No se han presentado eventos posteriores al periodo que se informa.

#### 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en la Fiacfía.

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Elaboró

DR. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA.  
DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS  
RODRÍGUEZ.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó.

DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO.  
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE ZACATECAS.